

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 750 619**

51 Int. Cl.:

B60P 3/36 (2006.01)

B60R 15/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.06.2015** **E 15171337 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.07.2019** **EP 2955060**

54 Título: **Armario escamoteable por encima de un plato de ducha, que deja, en la posición escamoteada, acceso libre a dicho plato de ducha**

30 Prioridad:

11.06.2014 FR 1455277

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

26.03.2020

73 Titular/es:

**RAPIDO (100.0%)
Route Nationale 12
53100 Mayenne, FR**

72 Inventor/es:

ROUSSEAU, PIERRE

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 750 619 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Armario escamoteable por encima de un plato de ducha, que deja, en la posición escamoteada, acceso libre a dicho plato de ducha

5 La presente invención se refiere a un elemento de mobiliario (1) que comprende al menos una cara plana y un medio de articulación del elemento con respecto a un bastidor (7) provisto de una abertura, destinado a hacer que pueda moverse el elemento de mobiliario entre una posición desplegada fuera del bastidor y una posición escamoteada en el interior del bastidor, pasando por la abertura.

Un elemento de mobiliario de este tipo, conocido por el documento US 806 277, está articulado al bastidor por medio de un paralelogramo entre una posición recogida en el interior del bastidor y una posición dispuesta delante de este.

10 Sin embargo, esta articulación no permite un acceso al interior del bastidor, ya que se encuentra ocupado por el elemento de mobiliario que encuentra en su posición recogida, o inaccesible por el hecho de la presencia del elemento de mobiliario delante de la abertura en la posición desplegada.

15 Otro elemento de mobiliario de este tipo, descrito en el documento WO89/04778, está articulado en rotación con respecto a un montante de bastidor entre una posición desplegada fuera del bastidor y una posición escamoteada en el interior del bastidor, pasando por la abertura, comprendiendo el elemento una primera puerta de acceso a su contenido interno en la posición escamoteada, dispuesta en la pared delantera del elemento de mobiliario en la posición escamoteada y coincidente con la pared delantera del bastidor. En su posición desplegada, este elemento no sirve más que de soporte para vestidos y constituye un volumen inutilizado.

20 La invención pretende resolver este problema para proponer, gracias a una articulación y a un elemento de mobiliario de fabricación sencilla, un acceso optimizado al interior del bastidor.

A este fin, la invención se refiere a un elemento de mobiliario (1) que comprende al menos una cara plana y un medio de articulación del elemento con respecto a un bastidor (7) provisto de una abertura, destinado a hacer que sea móvil el elemento de mobiliario entre una posición desplegada fuera del bastidor y una posición escamoteada en el interior del bastidor, pasando por la abertura.

25 Según la invención, el citado medio es un medio de articulación en rotación y está montado sobre una arista del elemento de mobiliario que está destinada a coincidir con un montante del bastidor.

La articulación en rotación del elemento de mobiliario montado sobre una arista de este elemento, y coincidente con un montante del bastidor, le permite dejar totalmente libre el acceso al contenido del bastidor cuando el elemento de mobiliario ocupa la posición desplegada.

30 El elemento de mobiliario es de sección poligonal y define, en su posición escamoteada en el bastidor, una pared trasera enfrentada a la pared trasera del bastidor, y una pared delantera coincidente con la pared delantera del bastidor, y paredes laterales que unen la pared delantera a la pared trasera.

35 El mismo comprende una primera puerta de acceso a su contenido interior en la posición escamoteada, dispuesta en la pared delantera del elemento de mobiliario en la posición escamoteada, y una segunda puerta de acceso a su contenido interior en la posición desplegada.

La segunda puerta de acceso está dispuesta en una pared lateral adyacente a la pared delantera en la posición escamoteada del elemento de mobiliario.

Por otra parte, la invención puede presentar la característica siguiente:

- La segunda puerta de acceso está dispuesta en la pared lateral más próxima al eje de rotación.

40 La invención se refiere igualmente a un conjunto de mobiliario que comprende un bastidor y un elemento del tipo anterior, coincidiendo el eje de rotación del elemento de mobiliario con una arista del bastidor y siendo la distancia (d) que separa la arista del elemento de mobiliario y un lado de este elemento de mobiliario, inferior a un valor predeterminado en función de la anchura (D) de la abertura del bastidor.

De preferencia:

- 45 - en la posición escamoteada en el bastidor, la pared trasera del elemento de mobiliario está separada de la pared trasera del bastidor por una distancia predeterminada, de manera que se deja un espacio disponible para un equipo del bastidor, tal como una alcachofa de ducha;
- la altura del elemento de mobiliario es inferior a la altura interior del bastidor;

- la pared inferior del elemento de mobiliario está separada de la pared inferior del bastidor por una distancia predeterminada, de manera que se deja un espacio disponible para un equipo del bastidor, tal como un plato de ducha o para pivotar por encima de un elemento de soporte adyacente al bastidor del lado del eje de rotación.

5 La invención se refiere igualmente a una disposición interior de caravana o de auto-caravana, que comprende un conjunto de mobiliario del tipo anterior y un soporte adyacente al bastidor del lado del eje de rotación del elemento de mobiliario, siendo calculada la distancia predeterminada para que el elemento de mobiliario pivote por encima del soporte en la posición escamoteada. El soporte puede estar constituido por una mesa, un lecho, un cofre o cualquier otro elemento de disposición interior.

10 La descripción detallada que sigue presenta un modo de realización de la presente invención, dada únicamente con carácter ilustrativo y que no debe ser interpretada en absoluto como limitativa, y sus figuras adjuntas, entre las cuales:

La figura 1 presenta una vista en perspectiva esquemática de un modo de realización del elemento de mobiliario según la invención en configuración escamoteada en el bastidor;

15 La figura 2 ilustra una vista en perspectiva esquemática de un modo de realización el elemento de mobiliario según la invención en configuración desplegada frente al bastidor;

La figura 3 muestra una vista desde arriba que ilustra las dos configuraciones extremas del elemento de mobiliario y dos configuraciones intermedias.

20 La figura 1 representa un elemento de mobiliario 1 según la invención, que está montado articulado frente a un bastidor, entre una posición recogida en el interior del bastidor y una posición desplegada fuera del mismo.

El bastidor en cuestión presenta la forma de un cajón rígido con una cavidad interior delimitada por paneles laterales y superior e inferior. El mismo comprende montantes laterales delanteros.

25 El elemento de mobiliario 1 comprende un panel plano que forma la cara plana delantera 2 del elemento de mobiliario 1 en la posición recogida, y un segundo panel plano que forma la cara plana 3 que se encuentra presentada a un usuario cuando el elemento de mobiliario ocupa la posición desplegada, tal como puede verse en la figura 2.

Cada una de las dos caras anteriormente citadas 2 y 3 comprende una puerta de acceso 5, 6 al contenido del elemento de mobiliario 1.

30 El panel delantero está provisto de un asa de prensión principal 4 dispuesta en la parte del panel que encuadra la puerta 5 y que asegura el accionamiento del conjunto del elemento de mobiliario cuando tira de ella un usuario, mientras que la puerta está provista de un botón de prensión que la acciona solo en rotación independientemente del resto del elemento de mobiliario. De manera usual, el panel delantero comprende, por la parte que encuadra la puerta 5, un sistema de cierre o bloqueo frente al bastidor.

35 Como se puede ver en la figura 3 en vista desde arriba, el mobiliario presenta en sección transversal una forma de cuadrilátero definido por cuatro paredes consecutivas, de las cuales los dos paneles mencionados anteriormente llevan las puertas 5, 6 y que son perpendiculares, un tercer panel trasero 15 paralelo al panel delantero 5 y un cuarto panel 8 que une los paneles trasero y delantero.

El panel trasero se encuentra a una distancia del panel trasero del bastidor de manera que se puede alojar entre estos dos paneles traseros una alcachofa de ducha montada en un soporte de fijación al panel trasero de la cabina.

40 Entre el panel delantero que lleva la primera puerta de acceso 5 y el panel lateral que lleva la segunda puerta de acceso 6, se extiende una arista del elemento de mobiliario que coincidirá con un eje de rotación del elemento de mobiliario, cuyo eje está en coincidencia con un borde lateral delantero del bastidor 7.

45 De acuerdo con la figura 3, las dimensiones de los paneles del elemento están estudiadas para que la diagonal que va desde el eje de rotación hasta la esquina opuesta 9 del elemento de mobiliario sea inferior a la anchura D de la abertura del bastidor por la cual pasa el elemento entre sus posiciones recogida y desplegada.

El panel lateral 8 opuesto al eje A A' está inclinado de manera que diverge desde la esquina 9 en dirección al panel delantero 5 de manera que se minimiza el espacio interior del elemento de mobiliario.

50 Como se puede ver en la figura 2, el elemento de mobiliario está montado, por medio de una bisagra de tipo usual 10, sobre un montante lateral delantero de un bastidor 11 constituido, en el ejemplo representado, por una cabina de ducha.

Las posiciones de extremo del elemento de mobiliario son las posiciones anteriormente mencionadas de completamente recogido en la cabina de ducha, y habiendo pivotado en 180° frente a esta posición alrededor del eje

AA'. El mismo puede adoptar, de acuerdo con la figura 3, todas las posiciones intermedias entre estas dos extremas.

El panel que lleva la segunda puerta de acceso 6 se encuentra paralelo a la pared lateral adyacente 12 de la cabina de ducha y es accesible para el usuario que toma su ducha.

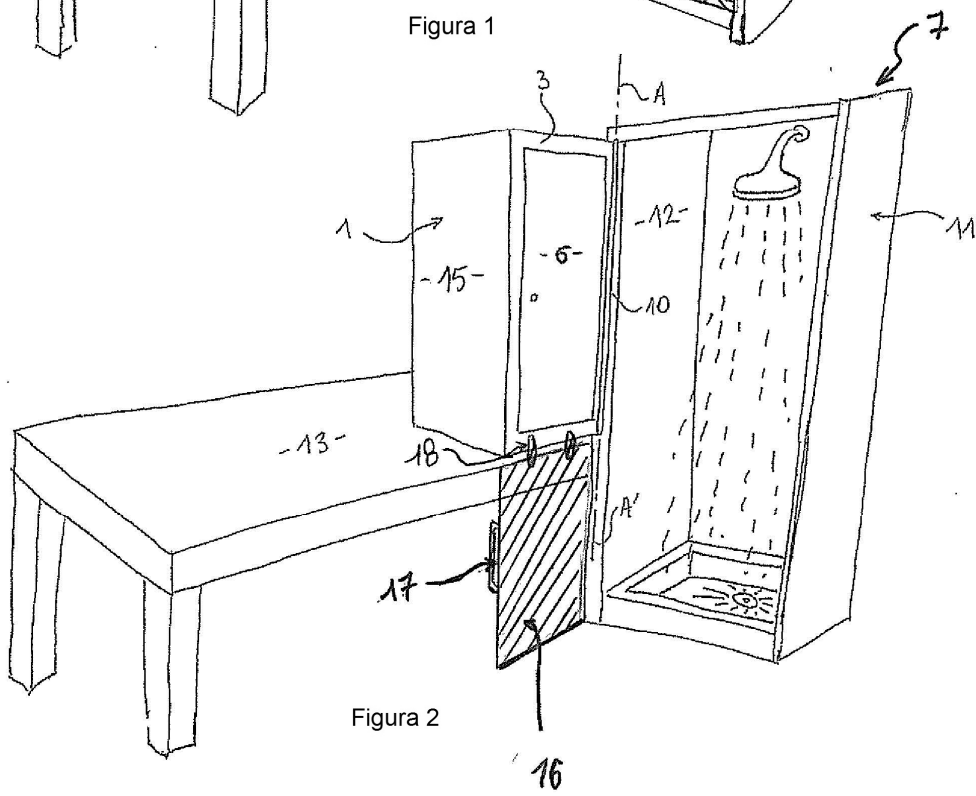
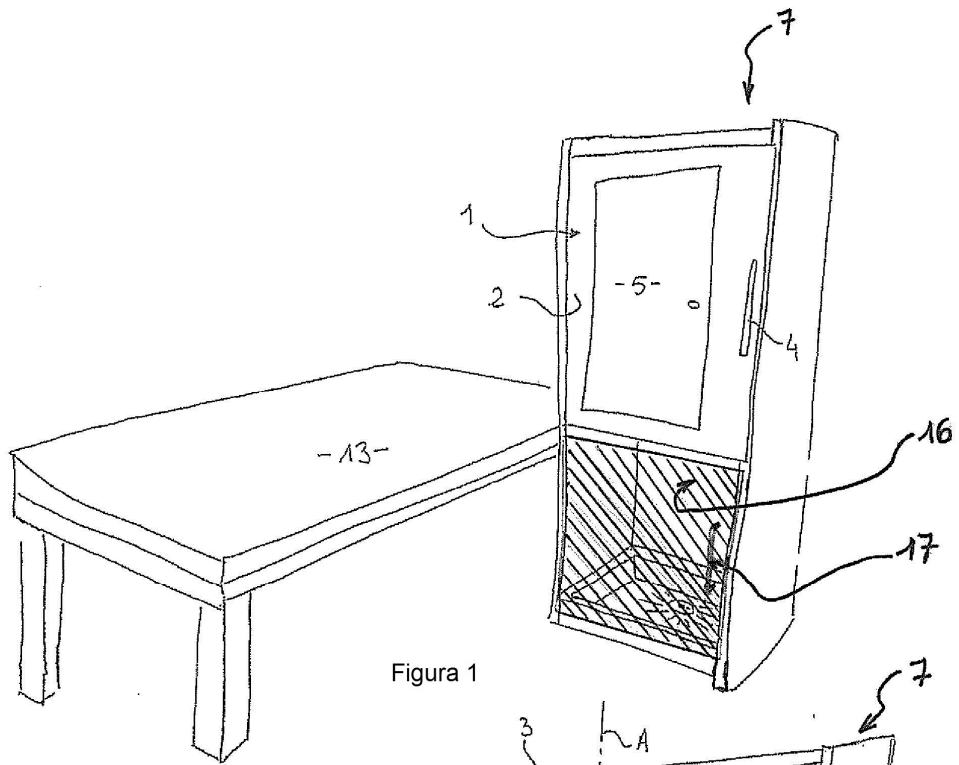
5 Además, la altura de fijación del elemento de mobiliario y su propia altura le permiten pivotar por encima del soporte del tipo de mesa 13, lecho, cofre o cualquier otro elemento de disposición interna, situado al lado de la cabina de ducha.

10 De acuerdo con la figura 1, el bastidor puede comprender una puerta pivotante suplementaria 16 provista de un asa de prensión externa 17, que se extiende bajo el armario escamoteable 1 en su posición escamoteada con el fin de cerrar totalmente el bastidor 7 y más particularmente la parte del bastidor a la altura del plato de ducha. La articulación de esta puerta suplementaria 16 puede efectuarse alrededor del mismo eje AA' que el que asegura el pivotamiento del armario 1, y ser eventualmente hecha solidaria en pivotamiento del armario 1, para abrirse automáticamente por desplazamiento del armario a su posición de apertura. Se podrán prever a este fin uniones internas 18 que sujeten la cara trasera de la puerta suplementaria a la trasera de la parte baja del armario 1.

15 La invención ha sido presentada en referencia a una cabina de ducha, pero podría muy bien ser puesta en práctica dentro de cualquier otro tipo de bastidor que presente la forma de un cajón rígido con una cavidad interna, y que tenga elementos funcionales tales como lavabos, por encima (o por debajo, para otros tipos de elementos funcionales) de los cuales podrá ser recogido. Será preciso tener cuidado en dimensionar el elemento de mobiliario para que no entre en contacto con los citados equipos funcionales en su posición recogida. Se puede prever eventualmente que el elemento de mobiliario esté articulado frente a un montante horizontal del bastidor, procurando
20 respetar el hecho de que su diagonal que parte de su eje de rotación sea inferior a la altura del espacio interno disponible del bastidor.

REIVINDICACIONES

1. Elemento de mobiliario (1) que comprende al menos una cara plana y un medio de articulación en rotación (10) del elemento con respecto a un bastidor (7) provisto de una abertura, montado sobre una arista del elemento de mobiliario que está destinada a coincidir con un montante del bastidor y destinada a hacer que sea móvil el elemento de mobiliario entre una posición desplegada fuera del bastidor y una posición escamoteada en el interior del bastidor, pasando por la abertura, comprendiendo el elemento una primera puerta de acceso (5) a su contenido interior en la posición escamoteada, dispuesta en la pared delantera del elemento de mobiliario en la posición escamoteada y coincidente con la pared delantera del bastidor, caracterizado por que el elemento de mobiliario (1) es de sección poligonal y define, en su posición escamoteada en el bastidor, una pared trasera frente a la pared trasera del bastidor, y paredes laterales que unen la pared delantera con la pared trasera y porque comprende una segunda puerta de acceso (6) a su contenido interior en la posición desplegada, dispuesta en una pared lateral adyacente a la pared delantera en la posición escamoteada del elemento de mobiliario.
2. Elemento según la reivindicación 1, caracterizado porque la segunda puerta de acceso (6) está dispuesta en la pared lateral más próxima al eje de rotación.
3. Conjunto de mobiliario que comprende un bastidor y un elemento según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, y en el que el eje de rotación del elemento de mobiliario coincide con una arista del bastidor y porque la distancia (d) que separa la arista del elemento de mobiliario y un lado de este elemento de mobiliario es inferior a un valor predeterminado en función de la anchura (D) de la abertura del bastidor.
4. Conjunto según la reivindicación 3, caracterizado porque en la posición escamoteada en el bastidor, la pared trasera del elemento de mobiliario está separada de la pared trasera del bastidor en una distancia predeterminada, de manera que se deja un espacio disponible para un equipo del bastidor, tal como una alcachofa de ducha.
5. Conjunto según la reivindicación 3 ó a 4, caracterizado porque la altura del elemento de mobiliario es inferior a la altura interior del bastidor.
6. Conjunto según una de las reivindicaciones 3 a 5, caracterizado porque la pared inferior del elemento de mobiliario está separada de la pared inferior del bastidor en una distancia predeterminada, de manera que se deja un espacio disponible para un equipo del bastidor, tal como un plato de ducha o para pivotar por encima de un elemento de soporte adyacente al bastidor del lado del eje de rotación.
7. Disposición interior de caravana o auto-caravana, caracterizada porque comprende un conjunto de mobiliario según la reivindicación 6 y un soporte adyacente al bastidor del lado del eje de rotación del elemento de mobiliario, siendo calculada la distancia predeterminada para que el elemento de mobiliario pivote por encima del soporte en la posición escamoteada.



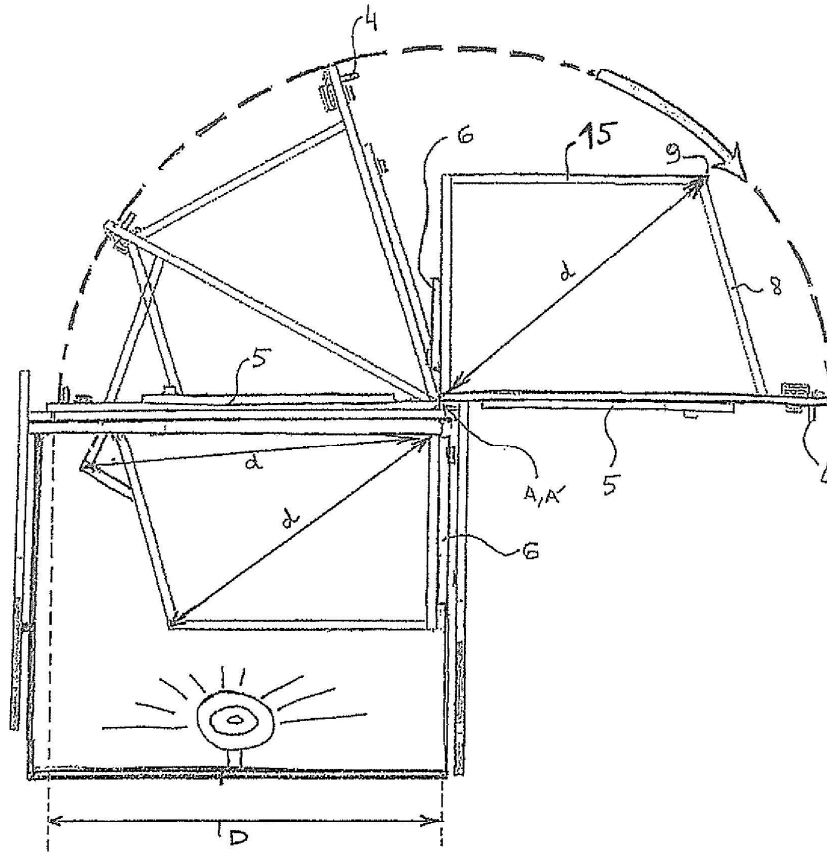


Figura 3